Sesion 16.

Dia 7 de Marzo

Presentes.

—

Presidente
Sonrouge.
Lamarca.
Sastre.

Leida y aprobada el acta anterior, el Presidente declaró abierta la sesion.

X A indicacion del Señor Sonrouge se resolvió agregar á la nota ordenada en la sesion anterior que ningun Preceptor, Sub-Preceptor ó Ayudante se pagaria en adelante si no tenia su nombramiento en forma.

X Se ordenó el pago de ciento doce pesos fuertes á Don Martin Biedma, importe de la cuenta que cobra. Espediente N°1807.

X Se autorizó al Contador Mayor para que encargase veinte libros talonarios á Don Juan A. Alsina y al precio de cuarenta pesos m/cte. cada uno.

X Se ordenó el pago de ciento veinte y cinco pesos fuertes con veinte centavos á Don Tomás Cruz. Espediente N°1159.

X Se acordó nombrar á Don Juan Ulson preceptor de la Escuela del Chubut, con antiguedad del 31 de Enero pp.do.

A indicacion del Señor Sonrouge se acordó conferenciar con el Presidente de las Cámaras de Apelaciones, á fin de convenir en el modo de asegurar que las multas de papel sellado ingresen al Consejo.

Se determinó averiguar si los artículos 58 y 59 de la Ley de Educacion Comun recibian aplicacion ó si se descuidaba su cumplimiento.

Se dió tramitacion á varios asuntos entrados.

Se levantó la sesion siendo las tres y treinta p. m.

Zorrilla

Vm Molina
Secto